

**Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**  
**Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/002/18.**  
**Requisición: DESU/001/2018, lote 1 (partidas 1 y 2).**  
**Adquisición: Medidor tipo volumétrico para agua potable.**  
**Recursos Locales.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del nueve de abril de dos mil dieciocho, día y hora señalados para celebrar la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** del Procedimiento de **Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/002/18**, para la adquisición de **Medidor tipo volumétrico para agua potable**, que celebra el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción II y 32 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto 6.2 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración** del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México* y órgano de control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del procedimiento, el Ciudadano Rafael Roldán Arroyo, **Subdirector de Adquisiciones** designado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 43 fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, 41 fracción II de su **Reglamento**, procede a presentar a los licitantes del mismo.-----

**Revisión de sanciones a los licitantes.**

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del Procedimiento, hace constar que ninguna de las personas morales licitantes, se encuentran sancionadas por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual que dan a conocer las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus respectivos sitios de la **Internet**.-----

El representante de la Contraloría Interna en el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, el **Contador Público José Guadalupe Mora Valora**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 113 fracción III del Reglamento interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

**Recepción de las Propuestas.**

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de quien preside, con fundamento en el artículo 38 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, recibe los sobres de las Propuestas que deberán contener la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, de las empresas licitantes.-----

**Recepción y Revisión cuantitativa de las propuestas: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta.**

Quien preside este acto, pasa lista de los licitantes inscritos para participar en este evento, recibe los sobres de las propuestas y procede a su apertura, para la revisión **cuantitativa, sucesiva y separada** de los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento. La revisión cuantitativa de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas es realizada por los representantes del área requirente.-----

Quien preside el evento manifiesta que el representante de la **Neptune Technology Group, S. de R.L. de C.V.**, hace entrega de Carta de declinación por no poder participar de manera directa en la presente Licitación.-----

La Convocante, a través de quien preside el evento, manifiesta que la Propuesta de la empresa: **Productora Metálica, S.A. de C.V.**, presentan los requisitos solicitados en el punto: 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas** de las bases del Procedimiento.-----



Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.  
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/002/18.  
Requisición: DESU/001/2018, lote 1 (partidas 1 y 2).  
Adquisición: Medidor tipo volumétrico para agua potable.  
Recursos Locales.

La verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos para las propuestas, se asienta en tres cédulas: a) **Revisión cuantitativa de la Documentación Legal y Administrativa**, b) **Revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica** y c) **Revisión cuantitativa de la Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, que son firmadas por los servidores públicos responsables del procedimiento e integradas al expediente.

**Aceptación de la propuesta para análisis cualitativo.**

Quien preside, manifiesta que la propuesta del licitante que cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento, es aceptada para realizar el análisis cualitativo de conformidad con lo establecido en el punto 10.1. **Evaluación de las Propuestas** de las bases del Procedimiento y el artículo 43 fracción I, tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.

**Monto de la Propuesta.**

Se procede a asentar el monto de la propuesta del licitante.

N°	Empresa Licitante	Partidas cotizadas	Subtotal sin el 16% del I.V.A.
1.	Productora Metálica, S.A. de C.V.	Lote 1 (partidas 1 y 2).	1'007,279.56 DLLS

**Entrega de las propuestas técnicas.**

Se entrega la **Propuesta Técnica original y muestra** del licitante que cumplió cuantitativamente, debidamente foliada, al Ingeniero José Alfredo Rivera Salgado, **Subdirector de Medición y Control de Calidad de Medidores**, con la finalidad que se elabore la Evaluación Cualitativa (*Dictamen Técnico*) de las propuestas. La evaluación deberá remitirse a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, máximo el próximo **doce de abril previo a las doce horas**, cumpliendo en forma y fondo con las normas aplicables.

La realización de la prueba para la toma de lectura a la muestra entregada por el licitante, tendrá lugar en el laboratorio de medidores del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicado en Calle Salvador Díaz Mirón No. 411, Colonia San Jacinto, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México a las 10:00 horas el día miércoles 11 de abril de 2018. Para lo cual el Licitante deberá proporcionar el equipo necesario para realización de dichas pruebas en la Subdirección de Adquisiciones.

**Fecha y horario de la celebración de la Segunda Etapa: Acto de Fallo.**

Quien preside, señala que se realizará la evaluación cualitativa de las Propuestas aceptadas, la cual determinará si cumplen con los requisitos y especificaciones de las Bases del Procedimiento y en consecuencia, se emitirá el **Dictamen de Análisis Cualitativo**, con base en el cual se celebrará el **Acto de Fallo**, mismo que se celebrará el próximo **dieciséis de abril** del presente año, a las **diez horas**, en el mismo lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen, conteniendo los nombres de los licitantes que ofertaron las mejores condiciones y los precios más bajos, así como el monto correspondiente.

**Conclusión del Acto.**

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos y representantes de las empresas -¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.**

**Cierre del acta.**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **once horas con diez minutos** del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.



Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.  
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/002/18.  
Requisición: DESU/001/2018, lote 1 (partidas 1 y 2).  
Adquisición: Medidor tipo volumétrico para agua potable.  
Recursos Locales.

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.  
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

**Nombre y Cargo**

**Firma**

C. Rafael Roldán Arroyo.  
Subdirector de Adquisiciones.

Ing. José Alfredo Rivera Salgado.  
Subdirector de Medición y Control de Calidad de Medidores.

Ing. Arturo Nicolás Cortés.  
Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento a Medidores.

Lic. Berenice Jaziel García Trejo.  
Representante de la Dirección Jurídica.

**Órganos de Control.**

**Nombre y Cargo**

**Firma**

C.P. José Guadalupe Mora Valora.  
Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de  
la Ciudad de México.

Contralor Ciudadano.  
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No asistió.

**Empresas licitantes.**

**Razón o denominación y nombre del representante.**

**Firma**

Lic. Dinora Díaz Beltrán.  
Neptune Technology Group, S. de R.L. de C.V.

Fabiola Ochoa Estévez.  
Productora Metálica, S.A. de C.V.







**NEPTUNE**  
TECHNOLOGY GROUP

Ciudad de México, a 9 de abril del 2018.

**Sistema de Aguas de la Ciudad de México**  
**Nezahualcóyotl No. 109**  
**Esquina Isabel la Católica**  
**Sexto Piso**  
**Col. Centro**  
**Delegación Cuauhtémoc**  
**C.P. 06080**  
**Ciudad de México**

At'n.: Lic. Miguel Angel Gutiérrez Acevedo  
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Re.: Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/002/18  
Requisición DESU/001/2018

Estimado Lic. Gutiérrez:

Por medio de la presente Neptune Technology Group, S. de R.L. de C.V. ofrece sus disculpas por no poder participar de manera directa en el proceso de licitación de referencia.

Sin otro particular por el momento , quedo a sus órdenes en caso de cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

**Neptune Technology Group, S. de R.L. de C.V.**

  
Lic. Dinora Díaz Beltrán  
Representante Legal

  
Avenida Ejercito Nacional No 418  
Piso 12, Despacho 1203  
Colonia Polanco V Sección | C.P. 11560  
Delegación, Miguel Hidalgo

(55) 5203 5708, 5203 4032, 5203 5294  
[neptunetg.com](http://neptunetg.com)

